

PM4063

G8

1900



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155224

PROLOGO

   DE ESTA EDICION.



Noticia bibliográfica.—Fray Juan Guerra.—La enseñanza de la Lengua Mexicana en Guadalajara.—Breve investigación acerca de cuál era la tribu que tubo por lengua materna la Mexicana corrompida.

I.

Manifestábase no poco pesaroso el ilustre filólogo é historiador don Manuel Orozco y Berra, de no haber habido á las manos la presente obra, para poder cerciorarse con ella si el Mexicano que se usó en Xalisco fué un dialecto del idioma principal de aquel nombre, cual se lo hizo entender el "Arte, vocabulario, y confessionario en el Idioma Mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara, compuestos por el Br. D. Geronimo Thomas de Aquino, Cortés, y Zedeño, &.—Puebla de los Angeles: 1765"; y tampoco el eminente lingüista Sr. Pimentel había conocido la producción del P. Guerra, al publicar la primera edición de su "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas de México" (1862), puesto que en ella no incluye á nuestro autor en la lista de todos los que á su conocimiento había llegado

que escribieron acerca del Mexicano, ó en este idioma; aunque sí con posterioridad debió hacer ese conocimiento, ya que el ejemplar que su hermano político el sabio Sr. Icazbalceta describió, con el número 121, en sus "Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América", (1866) pertenecía precisamente á la colección Pimentel, como lo indica la inicial (P) puesta al calce de la nota bibliográfica respectiva.

El libro de Guerra tampoco existe en la Biblioteca del Estado, no escasa en obras de idiomas del país y que debiera estar interesada como ninguna otra en poseerlo, puesto que tal libro, publicado en 1692,—y no en 1699 como erróneamente escribió Beristáin, ni en 1669 como aparece en el citado "Cuadro" del Sr. Orozco y Berra,—es la autoridad más grande en materia de conocimientos acerca del Mexicano que se hablaba en Xalisco, porque aunque sobre esta misma lengua escribió el ya citado bachiller Cortés y Zedeño, autor de cuya obra sí hay varios ejemplares en aquel establecimiento, como este escritor modestamente lo confesó, refiriéndose á los Carochis, Rincones, Betancourts y Guerras, á quienes llama "los antiguos Cicerones del Idioma Mexicano," "estos celosos Ministros bebieron, como dicen, el agua, ó en sus mismas fuentes, ó al menos cuando no estaban lejos de su origen ni llevaban mezcla de otras, nacidas de diversos manantiales. Quiero decir, explica el mismo, que escribieron, ó cuando los Indios acababan de salir de su gentilidad, y consiguientemente mantenían todavía en su nativo candor su propia Lengua; ó por lo menos cuando no habían pasado siglos, como han pasado ahora de su comercio y trato con los Españoles, con cuya comunicación han ido aprendiendo varias palabras castellanas"...

Teniendo quien escribe estas líneas, todas estas noticias así de la rareza como de la importancia del Arte de Guerra, no había escaseado empeño por lograr el hallazgo de uno de los peregrinos ejemplares de tal obra; pero todas las gestiones habían sido infructuosas, hasta que por fin el año próximo pasado tuve la suerte de dar con lo que buscaba, entre los libros de la rica biblioteca del malogrado nahuatlista jalisciense lí-

cenciado don Eufemio Mendoza. Por cierto que el dichoso ejemplar está manuscrito por don Francisco Loreto, quien acabó su trabajo reproductor el 17 de febrero de 1758; dato que no está de sobra aducir, por cuanto que comprueba que el impreso del P. Guerra se había ya agotado en aquella fecha, y el cual agotamiento se explica perfectamente por la demanda que debió tener esa única edición en el espacio de sesenta años, cuando en el obispado de Guadalajara no se proveían, por disposición legal, los beneficios curados de toda especie, sino en eclesiásticos que hubieran demostrado previamente por medio de un examen especial, "ser lenguas mexicanas."

En posesión del tan buscado ejemplar, su lectura vino á demostrarme que era conveniente hacer una reimpresión de él, para que se conservara como precioso material á la Filología comparativa ó etnográfica, ya que por su escasez no había podido tal obra ser tomada en consideración cuando hicieron sus valiosísimos estudios filológicos los Sres. Pimentel y Orozco y Berra. Las autorizadas tradiciones de los tlatoanazgos de la comarca situada aquende Michhuacán, aseveran que esa lengua era el habla de la plebe emigrante de Aztlán, cuando la tribu llegó á la tierra habitada por los tecuexes, zacatecos y guachichiles; y siendo así, el análisis comparativo entre este dialecto y la lengua principal que se usaba entre las naciones del valle de México, además de venir á confirmar ese aserto, hará apreciar con toda exactitud la diferencia de cultura que mediaba entre los individuos de la misma raza.

A ese buen propósito obedece esta segunda edición del "Arte" de Guerra, hecha á expensas de las muy ilustradas personas cuyos nombres van impresos, como un homenaje debido á sus luces y á su generosidad, en las últimas páginas de este libro, y quienes desde la primera insinuación que me permití hacerles, me ofrecieron generosamente su auxilio pecuniario.

Debo declarar, en descargo de mi conciencia, que apenas iban impresos conforme á ese manuscrito los dos primeros pliegos de esta obra, cuando supe que, por una coincidencia singular, hacía tres ó cuatro días el R. P. fray Pascual Avelar, religioso

estudiosísimo, se había encontrado, entre los restos de una antigua biblioteca, un ejemplar impreso de la obra de Guerra; y ocurriendo á tomar informes con el mismo Sr. Avelar, bondadosamente me proporcionó tal libro, para que á su tenor siguiera corrigiendo la presente edición.

II.

No nos suministra el erudito Beristain en su inestimable "Biblioteca Americana Septentrional," otros datos biográficos acerca de fray Juan Guerra, sino los de que fué "natural de Carmona en el arzobispado de Sevilla, guardián de varios conventos y definidor de la provincia de Jalisco del orden de S. Francisco."

En vano he buscado y rebuscado en los libros respectivos de los conventos de la mencionada provincia de Santiago de Jalisco, el acta de la profesión del P. Guerra; y apenas si he podido recoger en más de un año de solicitudes las siguientes notas que á él se refieren:

En 8 de septiembre de 1671 se sinodó de Teología Moral y Lengua Mexicana; y fué declarado hábil para administrar.

En 22 del mismo mes y año se le dió colación del curato de doctrina de Ahuacatlán.

En 19 de junio de 1674 era guardián y cura de doctrina interino del convento de la Magdalena.

En 28 de septiembre de 1683 se le dió licencia para separarse por un mes del curato de Ahuacatlán, el cual fué á servir en febrero de 86 fray Manuel de Larios.

En 28 de abril de 1689 se le prorrogó el título de cura doctrinero de Tala, cargo en el que substituía á fray Martín de Aguiar, que era el propietario y á quien tenía ocupado la Provincia en otro distinto empleo. Parece que cesó Guerra en el ejercicio de aquel cargo el 11 de mayo siguiente.

En 3 de noviembre de 1690 entró á substituir al cura de la misma doctrina de Tala, fray José Ponce.

Por último, la vez postrera en que hallé que se hacía men-

ción de nuestro autor, fué en una "Nómina de Predicadores y Confesores Generales de la Provincia de Jalisco," formada por el provincial fray Antonio de Avellaneda en 14 de agosto de 1694, y en ella ocupa fray Juan Guerra el séptimo lugar entre los que allí se mencionan.

Los precedentes datos, con ser tan cortos, nos enseñan, sin embargo, que veintitún años antes de que el P. Guerra publicara su "Arte", era ya conocedor de la Lengua Mexicana cual se hablaba en la Nueva Galicia, lengua que había aprendido entre los franciscanos jaliscienses, como él lo declara en la dedicatoria que hizo de su libro; y que todo el lapso de tiempo comprendido entre los años de 71 á 90 del siglo XVII, siguió practicando la misma lengua en la administración de los indios de las diversas guardanías y curatos que desempeñó. De lo cual se colige su competencia para servir de maestro en el idioma que debió conocer tan á fondo.

La portada del libro del P. Guerra, que nos da á saber otro de los títulos y empleos que tuvo en su Orden ese religioso, dice así: "Arte de la Lengua Mexicana segun la acostumbra hablar los indios en todo el Obispado de Guadalupe, parte del de Guadiana y del de Mechoacan. Dispuesto por orden y mandato de N. M. R. P. Fr. Joseph de Alcaras, Predicador, Padre de la Santa Provincia de Zacatecas, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Santiago de Jalisco, y por el Reverendo y Venerable Definitorio de ella en Capitulo Intermedio. Dedicado á la Santa Provincia de Santiago de Jalisco. Por el R. P. Fr. Joan Guerra, Predicador, y Definidor actual de dicha Provincia. Con licencia, en Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio, año de 1692."

Lo restante de la descripción bibliográfica de este Arte, conforme la hizo el Sr. Icazbalceta, es de la manera siguiente: "En 80. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 27 con el Arte. 28 á 49 fte. un vocabulario. 49 vta. á 68 Instrucción para administrar los Sacramentos. 1 foja de índice."

III.

Felipe II, en cédulas de 2 de diciembre de 1578, 19 y 23 de septiembre de 1580 y 26 de febrero de 1582, expedidas respectivamente en el Pardo, Badajoz y Lisboa, había ordenado que los clérigos ó religiosos que en Indias pretendieran ser presentados á las doctrinas y beneficios de los naturales, no fueran admitidos si no sabían la lengua general en que hubieran de administrar y si no aducieran fe del catedrático que la leyera, y para que esas sus disposiciones pudieran tener el último requisito, mandó el mismo rey, en cédula fechada también en Lisboa, el 27 de mayo del último de aquellos años, que se instituyera en Guadalajara una cátedra donde por arte se enseñara la Lengua Mexicana. Obedeciendo el real mandato, la Audiencia de la Nueva Galicia convocó á oposiciones; y no habiéndose presentado á ellas sino el religioso agustino fray Pedro Serrano, en 18 de junio de 83 lo nombró catedrático, ateniéndose sólo á los informes que había recibido de la habilidad y suficiencia del pretendiente, quien, en tal virtud, el inmediato día 19 tomó posesión de la cátedra, en el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo.

Aunque el cronista Tello escribió la mayor parte de esas noticias y aun da cuenta de la queja que el padre Serrano elevó después á la Audiencia, porque se habían provisto todos los beneficios de clérigos, en curas no examinados ni aprobados por él, con escepción de uno solo, nada dice cuanto al tiempo que duró funcionando la referida cátedra; pero probablemente debió ser muy corto, porque ninguna otra alusión vuelve hacer á ella.

Si esa cátedra se clausuró en breve, ya por falta de profesor, ya por carencia de recursos, como más bien es de suponerse, no fué porque se desconociera la necesidad que había de que los sacerdotes hicieran el aprendizaje de la Lengua Mexicana; en 1603, sin hacer mérito de otras disposiciones correlativas á las citadas al principio, comenzaron las famosas y largas controversias entre los ordinarios y los religiosos, motivadas por aquella cédula que reproduce en parte el P. Ba-

salenque y en la que se ordenaba no permitir que en las doctrinas que estaban á cargo de los segundos, entraran éstos á hacer oficios de curas, sin ser primero examinados por el prelado diocesano, "así en quanto á la suficiencia, como en quanto á la lengua."

La VI de las Constituciones del obispado de Guadalajara, expedidas por el Sr. Colmenero en el tiempo en que esa cuestión jurisdiccional llegó á hacerse más ardiente, reconoció de manera indirecta la misma necesidad, cuando ordenaba á los curas "que digan los Indios juntos la doctrina en la lengua materna ó mexicana, porque en ninguna manera habeis de pasarles que solo la digan en latín."

Por ese tiempo y ya en lo de adelante, los religiosos se sometieron á sufrir el examen de Lengua Mexicana que les había impuesto la autoridad real, de lo cual se colige que en sus conventos respectivos debieron hacer estudios especiales de aquella los franciscanos de Jalisco y los de Zacatecas, dependientes unos y otros de la Mitra guadalajareense.

Cuanto á los curas clérigos tenían que pasar también por el mismo examen, antes de recibir la colación de los beneficios para que eran presentados; y no fueron pocos los individuos que por no llenar esa condición, aunque fueran muy améritosos y contaran con la protección decidida de los prelados, como les sucedió á don Simón Ruiz Conejero y á don Juan Martínez Gómez, más adelante capitulares de la catedral de Guadalajara, fueran postergados, prefiriéndose á otras personas de menos valer, pero que tenían el requisito exigido.

Fué notable en ese tiempo, como perito en la lengua común de los naturales, el licenciado don Diego de Herrera, cura que fué de Atemajac-Zapopan y después del Sagrario de la Catedral; el Cabildo Sede Vacante le llamaba, en 1643, "la mejor lengua que hay en este Obispado."

A pesar de todo, hasta 13 de abril de 1672 el presidente de la Audiencia, licenciado don Francisco Calderón y Romero, informó que era conveniente que se restableciera la cátedra de Lengua Mexicana. En consecuencia, la Reina pidió á su vez

que se le informara "sobre qué convendría situar el sueldo que debería pagarse al profesor." Contestósele que sobre los indios que estuvieran vacos de encomienda de seis años á aquella parte; y se ordenó por la misma Señora, en 31 de diciembre de 74, que se hiciese así. Autorizada la Audiencia de esa manera, proveyó tal empleo en el clérigo don Francisco de Rivera.

Para que esa medida diera todos sus frutos, en 6 de septiembre de 1678 el obispo Garavito mandó á todos los clérigos de menores órdenes que, so pena de no ser ascendidos en la jerarquía eclesiástica, acudieran á diario, de 9 á 11 de la mañana, á la capilla de la Soledad, á cursar la cátedra de Idioma Mexicano, así como de 4 á 5 de la tarde deberían concurrir al colegio de la Compañía de Jesús á recibir la cátedra de Moral.

Empero, á fines de 1682 informó el presidente Cevallos Villagutierre que hacía tres años que Rivera no leía su cátedra, y que no obstante, percibía el sueldo; á lo que se le contestó, en 3 de agosto siguiente, que no siendo puntual el catedrático se proveyera el empleo en otro. De resultas, fijáronse edictos de oposición, y no presentándose al concurso más que el bachiller Garcí Martín López, después de que éste leyó una hora sobre los puntos que se le dieron, obtuvo aquel nombramiento, en 30 de septiembre de 84. Durante tres años estuvo desempeñando el encargo; pero habiendo sido agraciado con el de cura de almas de Tequila en 3 de diciembre de 97, probablemente debió renunciar la cátedra.

Al erigirse el Seminario Conciliar de Señor san José, se halla en él como catedrático de Mexicano al bachiller don Juan de Bracamonte; y ya en 1706 ejercía ese profesorado en el mismo establecimiento don José de Mascareñas, quien por lo menos durante veinte años enseñó allí la lengua citada.

No es inoportuno hacer mérito en este lugar de que el arzobispo-obispo Camacho y Avila, en su docta pastoral de 12 de mayo de 707, les recomendaba á los párrocos que no cesaran de estudiar la Lengua Mexicana, para que la hablaran elegantemente y fuera fructuosa la predicación del Catecismo.

La cédula de 18 de noviembre de 1791 creó la Universidad de Guadalajara; y según el contexto de ese documento, la cátedra de Lengua existente en el Seminario debería trasladarse al nuevo plantel, luego que éste fuera inaugurado. Probable es que se ejecutara esa disposición, puesto que entonces desapareció aquella cátedra del mencionado colegio tridentino; pero puede también haber sucedido que se extinguiera del todo, teniéndose presentes los deseos político-religiosos de Carlos III, en cuanto á la extirpación de los idiomas indígenas, deseos expresados en su cédula de 16 de abril de 1770.

Lo cierto es que desde aquella primera fecha no vuelve á saberse que se hubiera enseñado aquí públicamente la Lengua Mexicana, hasta que debido al patriotismo y al amor que á la ciencia profesó el benemérito y profundo nahuatlista Sr. canónigo lectoral doctor don Agustín de la Rosa, se restableció la repetida cátedra en el mismo Seminario, el año escolar de 1869-1870, leyéndola el mismo sabio gratuitamente hasta el año de 1894-1895, en que fué clausurada.

A este período de tal enseñanza débese que surgiera en esta región el movimiento favorable al cultivo de la rica y admirable Lengua que hablaban con pulimiento los nahoas, duradero hasta el presente y que originó la creación de cátedras de esa misma Lengua en los Seminarios de Colima y de Tepic.

Por lo demás, en el de Guadalajara se reanudó la enseñanza del Mexicano el día 18 de octubre pasado.

IV.

¿La Lengua Mexicana que se hablaba en Xalisco fué propia de alguna de las tribus de nuestro territorio, ó bien, fué introducida en él por los religiosos españoles que ya poseyéndola vinieron en compañía de los soldados conquistadores, y por los auxiliares indígenas que éstos trajeron?

Como en reciente estudio demostré, (*) á fines del si-

(*) "Nayarit. Col. de documentos inéditos acerca de la Sierra de ese nombre". Noticia de las piezas contenidas en ese libro, pag. LIX.

glo XVI la Lengua Mexicana se hallaba generalizada en la Nueva-Galicia, de tal manera que en ella verificaban sus transacciones comerciales los indios de la mayor parte de las poblaciones de este llamado reino, y al par en la misma Lengua casi exclusivamente se doctrinaba á los naturales; y constando también la coexistencia de otras Lenguas distintas, como la Cora, la Tepehuana, la Tarasca, la Otomí y otras muchas, no podría explicarse racionalmente que todas las tribus *xalixca*—si se me permite llamar así á las que ocupaban el territorio que hoy lleva el nombre de Jalisco, (**)—hubieran adoptado el habla de los indios amigos de los dominadores, y no la de éstos, ni que á su vez los españoles hubiesen hecho igual adopción del Mexicano, para extenderlo entre los habitantes de su nueva conquista, prefiriéndolo al castellano, su propio idioma, á no mediar alguna circunstancia natural que explicara ese doble fenómeno. ¿Y qué otra podía ser esa circunstancia sino que la Lengua Mexicana, más ó menos castiza ó corrompida, se hubiera hablado en ese tiempo por crecido número de los indígenas *xalixca*; cosa que exigía que la preexistencia de tal Lengua datara de mucho tiempo atrás, puesto que ningunas relaciones mediaban entre los mexicanos y los naturales de la tierra que se venía á conquistar, interponiéndose entre una y otra comarca el país de los purépechas ó tarascos, enemigos en aquel entonces de unos y de otros?

Las tradiciones históricas á que en otro párrafo hacemos referencia, confirman este raciocinio. Recogiólas en una relación escrita el *tlatoani* Pantecatí y nos conservó ésta en su Crónica el P. Tello. Según lo que aquella refiere, una gran parte de emigrantes mexicanos, procedentes del Norte, caminando por los valles de la Poana, Xuchíl, Saín, Trujillo, Fresnillo, Valparaíso, Zacatecas, Malpaso y Jerez, llegaron á un valle donde edificaron una ciudad, á la que llamaron Tuítlán; y estando en ella, emprendieron, por orden de su

(**) Escribo "Xalixco," "Xalisco" y "Jalisco," de acuerdo con la ortografía de los diversos tiempos á que se refiere esa palabra.

dios, la conquista de los terrenos y comarcas limítrofes, para "poblarlos de los rústicos mexicanos que traían, *los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limada como ellos.*" Allanada primero la provincia de Tlaltenanco, los naturales de la cual se retiraron á las sierras, "poblaron en ella cincuenta mil villanos y rústicos mexicanos," edificando al efecto el pueblo de aquel nombre, los de Tepechitlán y el Teul, y algunas aldeas. En seguida, se emprendió la conquista de Xuchípila, saliendo á hacerla "cien mil rústicos mexicanos, sin otros guerreros," quienes pusieron también en huida á los poseedores de la tierra, hasta hacerlos refugiarse río abajo de la barranca de San Cristóbal: fundaron entonces los triunfadores una ciudad con aquel nombre y poblaron también los pueblos de Tenanco, Jalpa, Mecatabasco, Toyagua, Apozol, Mezquituta, Moyagua, Cuixpala y otros. Tercera vez partieron á campaña los invasores, dirigiéndose esta vez sobre el valle de Teocaltech, que estaba poblado "de una nación de indios belicosos llamados tecuexes," quienes con los zacatecos y huachichiles opusieronles sangrienta resistencia; pero fueron vencidos éstos y tuvieron que abandonarles el campo á los mexicanos, quienes fundaron Nocheztlán y otro pueblo con aquel nombre. Por fin, quisieron los conquistadores apoderarse de las tierras de Mitic, Jalostotitlán, Mezticacan, Yahualica y otras que eran de los mismos tecuexes, pero éstos se defendieron vigorosamente y no se salieron sus enemigos con el empeño.

Dejando pues estas colonias, prosiguieron su viaje los advenedizos; pero antes, su numen "encargó á los rústicos y tochos mexicanos que conquistasen todas las naciones circunvecinas." Por esto los antiguos moradores tuvieron que sostener una continuada guerra, en más de doscientos cincuenta años, "con los mexicanos villanos y tochos."

He ahí pues á los rústicos mexicanos establecidos en tierras pertenecientes á la comarca donde están hoy los Estados de Zacatecas y de Jalisco; pero preséntase ahora la dificultad de saber quiénes eran, cómo se llamaban en ese tiempo los descendientes de esos rústicos mexicanos, puesto que

con este nombre no se conocía en las *mismas* tierras ninguna de las tribus entonces existentes.

La solución del problema nos la da, *sin embargo*, la Crónica de Tello, (pág. 354), cuando refiriéndose á los trabajos de los misioneros, para extirpar la poligamia entre los indígenas, se expresa así: "Parecióles á estos heroicos padres que era ya tiempo de arrancar este abuso y pecado, y así con valor lo pusieron en ejecución, comenzando por las provincias cocas, que comprenden las de Cuitzeo, el río de Poncitlán, Tonalan, Tlaxomulco, Caxititlán y las de los tecuexes de Tonalan y Tzalatitlán, Ocotlán, Atemaxac, Icheatlán, Tlacotlán, Matzatlán, Xalostotitlán: Temacapulín, Mitic y Cuacualla, los tochos ó caxcanes, Teocaltech, Noxtlán, Tlaltenango, Xuchípila, Tuix ó Teul y Cuixpalan..." Los tochos mexicanos y los caxcanes, que tan renombrados son en nuestra Historia por la virilidad con que se alzaron y combatieron la conquista española el año de 1541, son pues una misma tribu; ellos eran los que tenían por lengua materna el Mexicano corrompido usual en Xalisco.

En confirmación, el mismo cronista dice en otro lugar (pag. 93): "son los pueblos caxcanes una gente que habla casi la lengua mexicana y se precian de descender de los mexicanos."

Por último, á mayor abundamiento referiré que antes de haber aclarado ese punto, entresacando yo de los Libros de la Visita que hizo el obispo Colmenero, en los años de 1648 y 1649, los datos concernientes á las lenguas que hablaban los indígenas en los diversos pueblos del Estado, datos que se escribían con toda puntualidad, no hallé que se usara el Caxcán sino en las poblaciones de Axixic, San Juan y San Antonio, inmediatas al lago de Chapala, es decir, muy distantes de la comarca que el Cronista llamaba *la Caxcana*; y en cambio, en toda ésta,—los pueblos de Mezquitic, Colotlán, Santa María, Huejúcar, San Diego de Tlalcosagua, Susticacan, San Miguel, Mecatabasco, Jalpa, Atotonilco, Apotzol, Juchípila, Cuxpala, Moyagua, Teul (S. Juan), San Miguel

(otro), San Lucas, San Pedro, Magdalena, Teuchitlán (jurisdicción de Tlaltenango,) Tocatic, Teocaltiche, Momax, Mamatla, Otatitlán, Tepizoac, Toyagua, Apulco, Tenayuca y Nochitztlán, así como en Ameca, Ahualulco, Tuitán, Atemanica y Santa Ana (feligresía de Atemaxac), se hablaba la lengua *Tocha*. Este resultado me confundió mucho entonces: ¿cómo explicar que los caxcanes, tan numerosos en otro tiempo, estuviesen reducidos nomás á tres pueblos y éstos alejados de los lugares en que la tribu habitaba un siglo antes, y á la vez que en los pueblos caxcanes morasen indios de lengua *Tocha*, por cierto no clasificada por el Sr. Orozco y Berra, aunque diversas veces aludió á los indígenas de esa denominación? Pero ya que me hube fijado bien en los pasajes de la citada Crónica, transcritos antes, me expliqué al punto que no existía distinción ninguna entre los tochos y los caxcanes.

Si el ilustre filólogo que acabo de citar y nuestro conterraneo el estudioso Sr. licenciado don Hilarión Romero Gil, hubieran tenido estos antecedentes, se habrían tal vez ahorrado la polémica en que entraron el año de 1862, sosteniendo el segundo que no existió la lengua Caxcana, pues la designada con ese nombre era el Mexicano hablado rústicamente,—opinión que asentó, sin que por falta de pruebas hubiera podido combatir las aparentes razones que le presentara en contra su sabio contrincante;— y manifestándose convencido el primero de los dos polemistas, de que el Mexicano y el Caxcán eran distintos, por no tener noticia cierta de que éste no era más que el Mexicano corrompido.

Dos versiones diferentes se conocen acerca de la significación de la palabra *caxcan*, una y otra dadas por los que se denominaban de esa manera gentilicia: según los de Ameca, el nombre *caxcán* quiere decir, *los de encima del mogote*, esto es, *los del pico del cerro ó de la eminencia puntiaguda*; y según los de Teocaltiche, se les dió tal nombre por los primeros españoles que los visitaron, porque cuando éstos les pedían de comer, los naturales les contestaban en su propia len-

gua, *carcane*, que significa *no hay*. La primera de entrambas interpretaciones conviene con el carácter de rusticidad que la tradición les da á los miembros de esta tribu de la familia *nahoa*; y el otro significado adolece, al parecer, de aquella inventiva que supone orígenes análogos hasta cierto punto á las palabras *Yucatán* y *tarasco*, atribuyéndolas á una falsa inteligencia en que los españoles incurrieran acerca de algunas voces indígenas. Pero confieso que no he podido lograr certificarme de la exactitud de ninguna de aquellas dos versiones, tomando en cuenta los componentes etimológicos mexicanos.

Cuanto á la voz *tochos*, empleada en la relación de *Pantecatli* como sinónima de *rudos*, acaso venga de la palabra *tochtli*, (*tochi*, en Mexicano corrompido), plural, *totochtin*, "los conejos," figuradamente, los *silvestres*, los *rústicos*.

Alberto Santoscoy.

P-s.—Todavía cuando escribió *Mota Padilla*—1742—enseñaba la Lengua Mexicana en el Seminario de Guadalajara don *José de Mascareñas*, es decir, hacía 38 ó 39 años que regentaba esa cátedra, puesto que aquel historiador fija el año de 1703 ó 1704 como fecha en que *Mascareñas* comenzó á enseñar aquella lengua.



DEDICATORIA.



ALGUNVA vez (Santísima Provincia de Xalisco mi Madre) avía de desahogarse la gratitud en tareas de reconocimiento, q. le manifieste ingenioso con el glorioso honor de aplicado. Dilatadísima es la Provincia de la reconpenza, q. hazen mas decorosos los esmeros del beneficio; si se estrechan mas las sendas del agradecimiento, tuviera mucho de tirano el favor, porq. sobrepusiera a la obligación de agradecido la preciosa arduidad del retorno. En el mejor político Tacito corrió plaza de ingrato el q. bolvia sin usura el beneficio: *ingratus est, qui beneficium reddit sinè usura.* Y fuera poco generoso el *Bienechor* que no exonerara la